

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente(s) pregunta(s) relativa(s) a la interconexión submarina con Francia, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Según la información publicada en diferentes medios y por parte de los reguladores de España y Francia, se habría llegado a un acuerdo de asunción de costes en el proyecto de interconexión submarina del Golfo de Bizkaia. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la *Commission de Régulation de l'Énergie* habrían condicionado el reparto de los costes en función de los beneficios obtenidos por cada país. En el acuerdo entre ambos reguladores, se solicita la implicación financiero por parte de la Unión Europea y también una petición de subvención de los gestores de redes español y francés, Red Eléctrica de España y Réseau de Transport d'Electricité. Los antecedentes de la Unión Europea no son halagüeños a la hora de dar por sentada dicha aportación, ya que los topes de aportación vía fondos estructurales rara vez han superado el 20% del coste total de los denominados "proyectos de interés común", por tanto la ausencia de publicidad del acuerdo y el estar ligado a eventuales subvenciones altamente improbables puede estar invisibilizando el coste real de esta megainfraestructura impulsada por el Gobierno en detrimento de otro proyectos como pudieran ser una mayor integración de la energías renovables o el fomento del almacenamiento de la energía generada por esta vía.

El Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, ha resaltado en numerosas ocasiones la importancia de aumentar las interconexiones con el país vecino, hasta el punto de condicionar la implicación de nuestro país en el cumplimiento de objetivos en materia de implantación renovable, en concreto en la fijación de posición de cara a la contribución española en el objetivo de renovables europeos para el año 2030. Realizando declaraciones expresas en este sentido: *"Queremos que se establezca una vinculación directa entre cuántas renovables hay un país y cuánta interconexión tiene"* o *"Los objetivos de renovables de cada país deben hacerse en función del nivel de interconexión"*.

En este sentido, mientras expertos internacionales cuestionan la construcción de interconexiones de difícil plasmación y elevado coste tanto medioambiental como económico, el Gobierno aduce problemas de seguridad energética para continuar fomentando este tipo de megainfraestructuras. Cabe destacar que el proyecto y el impacto sobre el territorio serán enormes, y que tres cuartas partes del mismo afectarán al territorio francés. Por el contrario, según las filtraciones publicadas, la

mayor parte del coste del proyecto la asumiría España. La falta de planificación estratégica y el hábito de publicitar y anticipar recurrentemente las posiciones a seguir, podría según las informaciones publicadas, haber mermado la capacidad negociadora y por tanto el interés general.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Qué planificación han seguido tanto el Gobierno como el regulador para concluir el acuerdo de financiación? ¿Cuáles son los plazos que se manejan para hacer público el acuerdo completo de financiación del proyecto?
- ¿En el caso de que los gestores de redes de ambos países y la Unión Europea no se impliquen financieramente en el proyecto, quien asumirá esos costes estimados del 40% del proyecto? ¿En qué proporción entre ambos países?
- ¿Es cierto que el coste total para España dependerá de si se recibe o no una subvención de la Unión Europea mientras para Francia el coste sería inamovible? En caso afirmativo, ¿qué motivos habrían conducido al Gobierno a firmar un acuerdo tan desfavorable para España? ¿Qué impacto calcula el Gobierno que tendrá para España en sus tarifas de acceso a las redes?
- ¿Cómo se han realizado los cálculos de los beneficios para España y Francia de esta infraestructura? ¿Puede el Gobierno cuantificar energética y económicamente dichos beneficios?
- Según algunas noticias aparecidas en medios de comunicación el impacto de la construcción de esta infraestructura en las tarifas de acceso sería entorno al 1,5% ¿Considera el Gobierno que este incremento es asumible por empresas y hogares dados los actuales precios de la electricidad en España?
- ¿Considera el Gobierno que el interés de Francia en el proyecto de conexión directa de la red francesa con Irlanda puede haber debilitado la posición negociadora del Gobierno español? ¿La finalización del plazo para solicitar subsidios bajo el paraguas de *Connecting Europe Facility* ha condicionado las decisiones de su Gobierno? ¿qué motivos han existido para demorar desde 2011 dicho acuerdo si era un objetivo prioritario del Gobierno?

- ¿Considera el Gobierno que este proyecto hace innecesario la línea de muy alta tensión planteada entre Gatika y Cubnezais? ¿Se ha valorado suplir dicha conexión fomentado un almacenamiento de la electricidad asequible y una respuesta de la demanda? En caso negativo, ¿cuáles son los motivos para denostar esta vía?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 4 de octubre de 2017



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada